

## MINISTERIO DE CULTURA

**16543** *ORDEN de 30 de abril de 1981 por la que se nombra Subdirector general de Ordenación de la Dirección General de Música y Teatro de este Departamento a don Juan Mario Valentín de Isidro.*

Ilmo. Sr.: A propuesta de la Dirección General de Música y Teatro y en uso de las facultades que tengo conferidas, vengo en nombrar Subdirector general de Ordenación de dicha Dirección General a don Juan Mario Valentín de Isidro, funcionario del Cuerpo de Técnicos de Información y Turismo —A01T129—, cesando como Jefe del Gabinete Técnico de la Dirección General de referencia.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de abril de 1981.—P. D., el Subsecretario, Eugenio Nasarre Goicoechea.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

## CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

**16544** *ACUERDO de 20 de mayo de 1981, de la Comisión Permanente, por el que se declara en situación de excedencia, con reserva de plaza, en el Cuerpo de Secretarios de Magistraturas de Trabajo a don Fernando García-Mon González-Requeral.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 22, 35, punto 5.º y disposición transitoria 4.ª de la Ley Orgánica 1/1980, de 10 de enero,

Esta Comisión Permanente, accediendo a lo solicitado por el Secretario de la Magistratura de Trabajo número 1 de Navarra, don Fernando García-Mon González-Requeral, ha acordado declararle en situación de excedencia, con reserva de plaza, en el Cuerpo de Secretarios de Magistraturas de Trabajo, en la que permanecerá mientras desempeñe el cargo de Vocal del Consejo General del Poder Judicial.

Dado en Madrid a 20 de mayo de 1981.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Federico Carlos Sainz de Robles Rodríguez.

**16545** *ACUERDO de 23 de junio de 1981 del Consejo General del Poder Judicial por el que se destina a las Secretarías de las Fiscalías de las Audiencias que se mencionan a los Secretarios que se citan.*

De conformidad con lo prevenido en el párrafo 10 del artículo 22 de la Ley 11/1966, de 18 de marzo, y en el artículo 86 del Reglamento Orgánico del Secretariado de la Administración de Justicia, de 2 de mayo de 1968;

El Pleno del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día de la fecha, teniendo en cuenta las necesidades del servicio, acuerda destinar a las Secretarías de las Fiscalías de las Audiencias que a continuación se relacionan a los Secretarios que se expresan:

Don Miguel López Llamas. Destino que desempeña: Secretaría de la Sala de lo Civil de la Audiencia Territorial de Granada. Fiscalía a la que se le destina: Audiencia Territorial de Granada.

Don José Angel Pintos Vázquez Quirós. Destino que desempeña: Secretaría del Juzgado de Instrucción número 13 de Barcelona. Fiscalía a la que se le destina: Audiencia Territorial de Barcelona.

Don Alberto San Simón. Destino que desempeña: Secretaría del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Burgos. Fiscalía a la que se le destina: Audiencia Territorial de Valladolid.

Don José María Lozano Pérez. Destino que desempeña: Secretaría del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Yecla. Fiscalía a la que se le destina: Audiencia Provincial de Murcia.

Los expresados funcionarios deberán posesionarse de los nuevos destinos dentro del plazo que señala el artículo 22 de dicho Reglamento Orgánico.

Madrid, 23 de junio de 1981.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Federico Carlos Sainz de Robles Rodríguez.

**16546** *ACUERDO de 2 de julio de 1981 de la Comisión Permanente por el que se resuelve concurso de traslado entre Secretarios de la Administración de Justicia, Rama de Tribunales.*

Visto el expediente formado para la provisión de plazas de Secretarios de la Administración de Justicia, rama de Tribunales, en las Audiencias que se mencionan, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 del Reglamento Orgánico de 2 de mayo de 1968;

La Comisión Permanente de este Consejo ha tenido a bien nombrar para las expresadas plazas a los siguientes Secretarios, por ser los concursantes que, reuniendo las condiciones legales, ostentan derecho preferente para desempeñarlas:

Doña Isabel García Fernández. Destino actual: Secretaría de la Sección Segunda de lo Criminal de la Audiencia Territorial de Bilbao. Plaza para la que se le nombra: Secretaría de la Sección Tercera de la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional.

Doña María José Portero Frias. Destino actual: Secretaría de la Sección Tercera de lo Criminal de la Audiencia Territorial de Barcelona. Plaza para la que se le nombra: Secretaría de la Sección Tercera de lo Criminal de la Audiencia Territorial de Sevilla.

El plazo para posesionarse de la Sección Tercera de la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional (plaza de nueva creación) será de ocho días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente acuerdo en el «Boletín Oficial del Estado».

Se declaran desiertas, por falta de solicitantes, las Secretarías de la Sección Segunda de lo Criminal de la Audiencia Territorial de Valencia y la de la Sección Segunda de lo Criminal de la Audiencia Territorial de Barcelona.

Madrid, 2 de julio de 1981.—El Secretario general del Consejo, Blas Oliet Gil.

## OPOSICIONES Y CONCURSOS

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**16547** *ORDEN de 12 de junio de 1981 por la que se declara desierta la Adjuntía de «Historia del Teatro» (Facultad de Filosofía y Letras) de la Universidad Complutense de Madrid, anunciada a concurso de traslado.*

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de fecha 20 de noviembre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de diciembre) se anunció a concurso de traslado la Adjuntía de «Historia del Teatro» (Facultad de Filosofía y Letras) de la Universidad de Madrid-Complutense, que fue solicitada por los Profesores don

Manuel Sito Alba, titular de la misma disciplina, y don Manuel Fernández Nieto, titular de «Literatura española».

Recibida la renuncia de don Manuel Sito Alba a la petición que, en su día, formuló para la plaza de referencia y no estando expresamente declarada la equiparación entre las disciplinas de «Historia del Teatro» y «Literatura española», de que es titular don Manuel Fernández Nieto, por lo que no es posible admitir su petición,

Este Ministerio ha dispuesto declarar desierta la Adjuntía de «Historia del Teatro» (Facultad de Filosofía y Letras) de la Universidad de Madrid, Complutense, por renuncia del único aspirante cuya petición podía ser admitida.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid 12 de junio de 1981.—P. D., el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.